



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI VRAEM - LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-09

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 073-2019-MDK/GM.

Kimbiri, 11 de febrero 2019

VISTO:

El Informe N° 038-2019-MDK/URH-LACO-J, fecha 04 de febrero del 2019, presentado por C.P.C. Liudmila Alina Curiñaupa Quispe, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicitando la conformación del Comité de Selección de Personal mediante la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios - CAS de la Municipalidad Distrital de Kimbiri para el año Fiscal 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1057, se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, que tiene por objeto, garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública. Igualmente, el Artículo 3° del Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, otorga los derechos laborales, precisa que el acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público, y conforme al Artículo 1° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, la Contratación Administrativa de Servicios es una modalidad contractual administrativa y privativa de Estado que vincula a la Entidad Pública con una persona natural que presta servicios de manera autónoma;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 075-2018-MDK/GM de fecha 02 de febrero del año 2018 se conformó el Comité de Selección y Contratación de Servidores mediante Contrato Administrativo de Servicio - CAS de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, para el año fiscal 2018, integrado por distintos funcionarios de la institución edil;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 143-2018-MDK/GM de fecha 12 de marzo del año 2018 se reconformó el Comité de Selección y Contratación de Servidores mediante Contrato Administrativo de Servicio - CAS de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, para el año fiscal 2018,

Que, mediante el Informe N° 038-2019-MDK/URH-LACO-J, fecha 04 de febrero del 2019, la C.P.C. Liudmila Alina Curiñaupa Quispe, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, solicita a la Oficina de Administración y Finanzas la conformación del Comité de Selección de Personal mediante la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios - CAS de la Municipalidad Distrital de Kimbiri para el año Fiscal 2019, el mismo que es derivado a la Gerencia Municipal mediante proveído;

Que, estando a los fundamentos expuestos, al amparo de las normas legales invocados, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas y conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 010-2019-MDK/A, concordante con el numeral 20 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Selección y Contratación de Servidores mediante Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, para el Año Fiscal 2019, integrado por los siguientes funcionarios y servidores.

Kimbiri
Unidos por el desarrollo

Dirección: José Olaya 151 - 153 - Plaza Mayor de la Pacificación

Kimbiri - VRAEM - La Convención - Cusco / RUR: 20178199251

